

PROPUESTA DE COMPROMISO

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD DE SITIOS WEB

APORTES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

1. Elevarlo como ley para las entidades de gobierno. Aunque actualmente aparece en la Ley 15 de equiparación de la oportunidad, que aplica a nivel público o privado, se está interpretando como recomendación y no se cumple en su totalidad.

Debido a que las modificaciones a leyes dependen del proceso y votación llevado a cabo por la Asamblea Legislativa, iniciativas en esta dirección quedan fuera del alcance posible de los compromisos dentro de los Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Sí es posible considerar para un futuro compromiso, levantar una propuesta de cuáles deberían ser las modificaciones a esta Ley para presentarlo a la Asamblea Legislativa a través de los mecanismos de participación ciudadana. Se propone como un futuro compromiso y no como parte del compromiso actual, en vista del objetivo específico que se pretende lograr y el tiempo de implementación del cual se dispone.

2. Buscar apoyo para ir mejorando el acceso a personas con discapacidad dentro de las instituciones.

Esta propuesta fue incluida dentro de la Actividad 3 del compromiso.

3. Grupo de ciudadanos voluntarios para hacer las pruebas de usabilidad con usuarios finales, a través de versiones beta.

Esta propuesta fue incluida dentro de la Actividad 6 del compromiso.

4. Crear un estándar a nivel de instituciones, no solo enfocado a lo técnico, sino de usabilidad y experiencia de usuario. Para que no sean tan subjetivos.

Esta propuesta fue incluida dentro de la Actividad 5 del compromiso.

5. Campaña de promoción de la inclusión digital, que incluya empresas privadas para que las mismas sean un modelo de la iniciativa.

Debido al corto tiempo de implementación del compromiso, la inclusión de empresas privadas puede ser ejecutado en una fase posterior, una vez los estándares ya hayan sido implementados a nivel gubernamental.

6. Que haya una buena coordinación de todos los actores.

La buena coordinación entre todos los actores es parte del compromiso asumido por parte de las entidades gubernamentales ejecutoras.

7. Establecer los lineamientos y tiempos en los que se debe cumplir todo.

Cumplido por las entidades gubernamentales ejecutoras y ONG proponente en la elaboración de la plantilla del compromiso que será parte del documento final del 4to Plan de Acción Nacional.

8. Involucrar a los departamentos de proyectos de las entidades. Todo debe ir en concordancia con las entidades líderes del reto.

Esto deberá ser contemplado en la Actividad 5 del compromiso.

9. Con todos estos pasos las entidades podrán sentirse bien respaldados para asumir el reto.

SENADIS como entidad asesora en materia de discapacidad puede reforzar con capacitaciones y asesorías extra en materia de accesibilidad para las páginas web e inclusión de las PcD en general.

10. Compromiso de ANTAI en todo el proceso, principalmente de velar porque se implemente en las entidades.

ANTAI como coordinador de la parte gubernamental del foro multiactor, y corresponsable de este compromiso velará por su implementación en las entidades que asuman el reto.

11. Incluir a todas las instituciones en el proyecto.

Parte de la Actividad 3 del compromiso.

12.Revisar el PEI, de cada institución para que una dirección se encargue de velar por el cumplimiento.

La AIG puede trabajar en esa dirección a futuro mientras se implementa el compromiso, como parte de los objetivos de la Transformación Digital.

13.Identificar las normas y herramientas que se pueden implementar, revisar disponibilidad de recurso que se puede asignar al proyecto.

Ya se encuentra contemplado en la actividad 3 del compromiso.

14.Evaluar capacidad del recurso tecnológico y que el recurso humano institucional pueda aportar ideas.

Es parte de la actividad 3 del compromiso. También será importante, poder sumar más universidades y empresa privada bajo el tema de Responsabilidad Social, si es viable dentro del término de la implementación y crear la Red de la Comunidad Inclusiva, que estaremos promoviendo desde la SENADIS y SENACYT.

15.Capacitación en el tema a todos los servidores públicos, integrar planes existentes que estén relacionados a la temática.

Forma parte de la actividad 3 del compromiso.

16.Acceso la información derecho universal todos sin excepción tienen derecho al mismo. Revisar el personal de cada institución para evaluar si presenta discapacidades y que todos tengan acceso a participar en cualquier cargo del Estado.

Excelente sugerencia para implementar como un compromiso en un futuro, puesto que es un objetivo distinto al compromiso actual, aunque los beneficiados sean igualmente las personas con discapacidad.

No obstante, esto podemos presentarlo ante el CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidad), para que coordine con SENADIS, en la Dirección de Políticas Sectoriales y que aglutine a toda las Instituciones del Estado y sea presidida por el Presidente de la República.

17. Sumarse al reto, plantear la propuesta para asumirla, los enlaces gubernamentales se comprometen a presentar el reto a sus superiores para sumarse al plan piloto.

Parte de los pasos dentro del compromiso.

18. Que se implemente en algunas instituciones unos estándares y en otras se utilicen diferentes para hacer un mapeo de las discapacidades más frecuentes y dar prioridad a esos.

Las recomendaciones que darán el SENADIS y la AIG contemplan proveer las herramientas de accesibilidad web para las discapacidades más frecuentes.

19. Activar procesos de educación ciudadana sobre gobierno abierto en nuestras instituciones para entender de dónde vienen estas iniciativas.

Esto es parte de la labor actual que realiza la ANTAI, con sus programas de capacitaciones, webinars, foros y talleres.

20. Desde la academia, pueden colaborar desde el Consejo de Rectores de Panamá para sumar a las universidades privadas también, y que no se quede en lo público.

Debido al corto tiempo de implementación del compromiso, la inclusión de universidades privadas puede ser ejecutado en una fase posterior, una vez los estándares ya hayan sido implementados a nivel público. Lo anterior, en concordancia con la respuesta del punto 14, siempre que pueda darse dentro del periodo de implementación.

21. Dado que las discapacidades son muy diversas (auditiva, por ejemplo), debemos definir cuáles son las 3, 4 o 5 elementos que las páginas deben tener, como la parte aumentativa de las letras, la interpretación en lenguajes de señas, etc.

Coincide con el punto 18.

22.En el pasado fue un desafío adaptar la infraestructura física de los espacios para permitir la movilidad.

Ahora, con el incremento de la digitalidad, es más manejable el acceso a personas con discapacidad a la información y a los espacios virtuales. Es decir, es una oportunidad de oro.

Debemos incluir al CONADIS porque es de allí que se coordinan las barreras arquitectónicas y ahora el mundo virtual.

23.Las 5 universidades públicas deberían estar consideradas en el primer esfuerzo (Universidad de Panamá y Udelas), Caja del Seguro Social, Tribunal Electoral, Mi cultura.

La convocatoria del reto será dirigida a todas las entidades y universidades públicas. Éstas deberán aceptar ser parte del mismo.

24. ¿Cuáles son los sectores prioritarios, deberían determinarse en función de los derechos que garantizan? Por ejemplo, la salud. Después de la salud, qué otro derecho humano se va a priorizar, quizá educación. Quizá un tercer sector podría ser el sector laboral, incluyendo al ente que conecta la educación con el trabajo, con el INADEH. También las instituciones que se encargan de la promoción del emprendimiento y desarrollo económico. De igual modo, el sector de infraestructura pública como sector estratégico de Panamá, la cultura y deporte, que son sectores que pueden empoderar a grupos vulnerables.

Igual al punto anterior, será convocatoria abierta a todos los sectores públicos que puedan sumarse y lo hagan.

25.Importante valorar y justificar técnicamente qué entidades serían las primeras en comenzar con este esfuerzo.

Igual al punto 24.

26.Necesario establecer un programa de acompañamiento para las instituciones que quieran formar parte de este esfuerzo.

El compromiso en sí mismo es todo un programa de acompañamiento para que las instituciones puedan implementar estos estándares en sus sitios web.

27. Defensoría del Pueblo será una de las instituciones implementadoras.

28. Alianza con la Universidad Tecnológica de Panamá.

Se contemplará para el reclutamiento de voluntarios para las pruebas de usabilidad.

29. Para la implementación, lanzar primero un sitio beta abierto al público, para desarrollar los grupos de enfoque.

Este punto se incluyó dentro de las actividades del compromiso.

30. Usar elementos adaptados, como los captchas.

Con respecto a los captchas son prohibitivos en su uso para las PcD (son complicados e inaccesibles), pero necesarios para la Ciberseguridad.

En SENADIS se está investigando cómo hacerlos accesible, una posible opción es implementarles WAI-ARIA.

31. Respetar los presupuestos asignados para los plugins (un ejemplo son 500 USD al año, por lo cual no es prohibitivo).

A raíz de esta mesa y por iniciativa propia de implementar plugins tipo capas con herramientas accesibles, la compra de estas soluciones es viables dentro de los presupuestos anuales. En la práctica, en reuniones con varias instituciones que nos han solicitado asesoría en materia de accesibilidad web, han visto con agrado esta opción.